

CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 2 de 2

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Documento: 8335247

Sexo: M

Fecha nacimiento: 04/11/1962

Municipio de residencia: BOSTON

Teléfono: 3122381469

Profesión: BACHILLER

Escolaridad: Secundaria COMPLETA

Estrato: 2

ARL: NR

FECHA DEL EXAMEN: 29/03/2021 8:23 a. m.

Paciente: FREDY DE DAVID VARGAS

Edad: 58 años

Lugar de nacimiento: CHIGORODO-ANT

Dirección: CRA 41 49 52 APTO 1605

Empresa: INGETRANS S.A.S

Cargo: CONDUCTOR

Estado civil: UNIÓN LIBRE

EPS: Sura

AFP: COLPENSIONES



8. CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON RECOMENDACIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

9. OBSERVACIONES Y DETALLES:

OBSERVACIONES GENERALES

Al momento de la valoración no presenta síntomas sugerivos de infección por Covid-19, sin embargo no puede garantizarse que no presente una infección en ausencia de síntomas. Se recomienda adoptar medidas de bioseguridad en su trabajo en el contexto de la pandemia por COVID-19. Prueba de Sustancia: sin alteración. Se le realiza prueba: plicosansométrica, sudometría, visiometría sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar, según Resolución 217 de 2014 y seguridad vial. Laboral. Observaciones generales preventivas:
1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
2. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar
3. Capacitación en higiene postural y cuidados de espalda.
4. Utilizar posición sedentaria diligente.
5. Ejercutar un adecuado programa de pausas activas de manera periódica durante la jornada laboral.
6. Capacitación en la prevención de riesgos propios del trabajo, en notificar cualquier incidente o accidente laboral y acatar recomendaciones del programa de seguridad y salud en el trabajo de la empresa.
7. Capacitar en manejo adecuado de cargas con mecánica corporal adecuada, sobre cargo, descarga y aparte de cargas, no sobrepasen los límites de peso para carga individual.
8. Adoptar estilos de vida saludable, ejercicio cardiovascular 60 minutos diarios, dieta balanceada alta en fibra, frutas y vegetales, baja en azúcares, carbohidratos y grasas.

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

1. Adoptar estilos de vida saludable, ejercicio cardiovascular 60 minutos diarios, dieta balanceada alta en fibra, frutas y vegetales, baja en azúcares, carbohidratos y grasas.

2. Usar lentes en actividades de visión cercana. Control anual por optometría.

3. Control anual de audiometría

4.

5.

EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE INGETRANS S.A.S NIT, EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA, SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRIPTAS EN EL ART 3 DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009 MINISTERIO DE PROTECCIÓN

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera. Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente al paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma y la normatividad vigente.

Julianna M

JULIANA MARULANDA
Mon Apr 29 2019 14:33:31
JULIANA MARULANDA RESTREPO
SALUD OCUPACIONAL
Registro: 2017060103210

Fredy David

Firma del paciente

Carrera 48 No. 11 B Sur 34 PBX: 3141003

Glorieta la Aguacatala - Casa blanca

Escaneado con C

29 de Marzo del 2021

Señores
INGETRANS
Medellín

El día 29 de Marzo del 2021, se realizó examen teórico práctico al señor **FREDY DE JESUS DAVID VARGAS** identificado con cedula **8335247** Para la licencia de categoría **C2**, el cual en el momento **NO** posee multas por infracciones de tránsito:

Los siguientes son los resultados:

EVALUACION TEORICA	
MODULO	CALIFICACION
SEÑALES DE TRANSITO Y USO INFRAESTRUCTURA VIAL	3.3
NORMAS DE COMPORTAMIENTO (PEATONES PASAJEROS)	3.2
MECANICA BASICA Y TECNICAS DE CONDUCCION	3.1
ASPECTOS GENERALES Y AUTORIDADES DE TRANSITO (LICENCIAS DE CONDUCCION, INFRACCIONES, SANCIONES Y PROCEDIMIENTOS)	2.3
EVALUACION TEORICA	3.0

EVALUACION PRACTICA	
EVALUACION PRACTICA	4.4

Resultados:

Obtuvo una calificación **3.0** en examen teórico, y **4.4** en examen práctico por lo cual se da como **APROBADO** el examen teórico y **APROBADO** el examen práctico.


Pablo Andrés Jiménez
 Director Administrativo
 Antioqueña de Enseñanza Automotriz Autoantioquia



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ESCUELA ANDINA DE AUTOMOVILISMO

Centro de Enseñanza Automovilística

Con licencia de funcionamiento según Resolución Municipal 01672/2009 modificada por la Resolución 8939/2016 y Registro de Programas según Resolución 8686/2014 modificada por la Resolución 329/2016 y la Resolución 201950037088 de 2019 de la Secretaría de Educación de Medellín.

Estamos bajo inspección y vigilancia de la
Secretaría de Educación de Medellín

El señor FREDY DE JESUS DAVID VARGAS identificado con cédula de ciudadanía número 8.335.247

En atención a que :
ASISTIÓ al curso :

LEGISLACION Y NORMAS DE TRANSITO,SEGURIDAD VIAL,MECANICA BASICA, MANEJO DEFENSIVO Y PREVENTIVO Y CUATRO POR CUATRO

Dictado en nuestra Institución Educativa con una intensidad de 8 horas Teórico-Prácticas

El día 26 de Marzo de 2021, se expide el presente

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

01/2

DIRECTOR
Horacio Franco Roldan

Nubia Paeres Jaramillo

SECRETARIA
Nubia Paeres Jaramillo

